

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**MADRID****OTROS ANUNCIOS****Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad****EDICTO NÚMERO 46. SERVICIO DISCIPLINA AMBIENTAL**

Resolución de 30 de julio de 2012, de la secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID del siguiente anuncio:

Habiendo sido intentada en dos ocasiones la notificación individual a los interesados que se expresan a continuación sin que haya sido posible practicarla, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5, 60.2 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJAPAC), se procede a notificar mediante edicto el extracto del contenido de los actos que a continuación se especifican:

Actos: resoluciones del director general de Control Ambiental, Transportes y Aparcamientos, por las que se acuerda el inicio de los siguientes expedientes de medidas correctoras.

RELACIÓN DE INTERESADOS

REF. EXPEDIENTE	INTERESADO	D.N./N.I.F/PAS	FECHA ACUERDO INICIO	ART/ NORMA INCUMPLIDA	EMPLAZAMIENTO ACTIVIDAD
131/2012/12255	PAVICA CERVECERA, S.L.	B85330033	05/06/2012	16 OPCAT 26 OPCAT 27 OPCAT 28 OPCAT	CL HILARIÓN ESLAVA 21
131/2012/09337	C. P., M.	33520402H	04/05/2012	27 OGPMU 54 OGPMU 27 OPCAT	CL GALILEO 56
131/2012/07970	G. H., D.E.	X7754481P	28/03/2012	27 OGPMU 54 OGPMU	CL ATOCHA 111
131/2012/09229	COTOMARTE, S. C.	G83373456	27/04/2012	15 OPCAT 16 OPCAT 26 OPCAT 27 OPCAT	CL ÁLVAREZ GATO 9
131/2012/11910	A. R., D.R.	50894249X	29/05/2012	27 OGPMU 54 OGPMU 28 OPCAT	AVDA. CIUDAD DE BARCELONA 17
131/2012/11944	RABEL HOSTELERÍA Y RESTAURACIÓN, S.L.	B85969244	29/05/2012	27 OGPMU 54 OGPMU	CL JUAN DE MENA 10 C/V A CL ALFONSO XI
131/2012/11347	ELZASO S.L.	B80662356	23/05/2012	27 OPCAT 28 OPCAT	CL GOYA 79
131/2012/11640	C., V.	X4606142R	23/05/2012	32 OGPMU	CL ZIGIA 52
131/2012/12314	PIZZERÍA OLI, S. L.	B83941377	05/06/2012	53 OGPMU	AVDA. MACHUPICHU 16

De conformidad con el citado artículo 61, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada resolución pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Servicio de Disciplina Ambiental del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad (calle Bustamante, número 16), en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

Los interesados podrán presentar alegaciones durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito que podrán presentar en cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 30 de julio de 2012.—La secretaria general técnica del Área de Gobierno de Medio Ambiente, Seguridad y Movilidad, Adoración Muñoz Merchante.

(02/6.630/12)